

Guayaquil, Abril 02, 2011.

Señores
**Miembros de la Junta General de
Accionistas de Laticobsa S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

A la fecha de emisión de este informe, la compañía mantiene relaciones comerciales con 3 clientes que son: Productos Avon Ecuador con una participación del 51%, Créditos Económicos con el 28%, y De Prati S.A. con el 21%, representando el 100% del total de la facturación.

Al cierre del ejercicio económico del 2010 se registra utilidad a disposición de los accionistas, luego de haber cumplido con la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo y que se incremento la reserva legal, tal como lo estipula la ley de compañías, cumpliendo con la debida norma legal.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro del marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas.

Atentamente,

Johanna Santamaría
Johanna Santamaría Cevallos
Gerente General

